



RESOLUCIÓN DECANAL Nº 090-2024-FO-UNAP

San Juan Bautista, 12 de julio de 2024

VISTO:

El Oficio Nº 066-2024-DAFO-UNAP, presentado por el Director de departamento Académico Dr. Jairo Rafael Vidaurre Urrelo, sobre la aprobación de guías de práctica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto el Director del Departamento Académico de Odontología Dr. Jairo Rafael Vidaurre Urrelo, aprueba la Guía de Práctica de la asignatura: Cirugía Bucomaxilofacial – Esp. Mauro Milko Echevarria Chong y Mg. Raúl Carranza del Águila, correspondiente al semestre académico 2024-I;

Que, teniendo en cuenta que la Guía de Práctica es un material didáctico instructivo cuyo objetivo es identificar y comprender los principios éticos y deontológicos que permitirán el futuro ejercicio de la profesión odontológica en el aspecto moral y jurídico, es procedente atender lo solicitado por los recurrentes;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria Nº. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **Aprobar** la Guía de Práctica de la siguiente asignatura: Cirugía Bucomaxilofacial – Esp. Mauro Milko Echevarria Chong y Mg. Raúl Carranza del Águila, correspondiente al semestre académico 2024-I de la carrera de Odontología, en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución decanal.

ARTÍCULO SEGUNDO: **Reconocer** como autores de la Guía de Práctica a los siguientes docentes:

- **Cirugía Bucomaxilofacial**
 - C.D. Mauro Milko Echevarria Chong, Esp.
 - C.D. Raúl Carranza del Águila, Mg.

Regístrese, comuníquese y archívese,


RAFAEL F. SOLOGUREN ANCHANTE
Decano




MYRIAM B. PANDURO DEL CASTILLO
Secretaria Académica



Distrib: DAFO/Interesado (2) / pagina web FO/Archivo.